



**CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.**

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y PASAJES: 003009

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C. IVAN ROBERTO EK COH

LABORO EN ESTA CIUDAD DE: X-YATIL, PRESUMIDA, SAN FELIPE I, CANDELARIA Y KANCABCHEN
Q.ROO

LOS DÍAS: 15 DE AGOSTO AL 16 DE AGOSTO DEL 2018

R. Gallo R. Jay Gilhany

NOMBRE Y FIRMA



POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

DRA. DENISE SOTO MARTINEZ
JEFA DE LA JURISDICCION SANITARIA N.3
NOMBRE Y FIRMA

SELLO

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.
Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en <http://qroo.gob.mx/sesa/aviso-de-privacidad>.

~~Este Antonio Balame ke~~

RO0000



SECRETARIA DE SALUD
GOBIERNO DEL EDO. DE Q. ROO
JURISDICCION SANITARIA No. 3
UNIDAD MEDICA
PRESUMIDA, Q. ROO

~~Jocely~~
MPSS Lenay C. Perez Gómez



JURISDICCION SANITARIA No. 3
CENTRO DE SALUD
RURAL
SAN FELIPE I
QRSSA001365
PROSPERA
PROGRAMA
DE INCLUSION SOCIAL

~~L.G. Alon J. Arguero chon~~



JURISDICCION SANITARIA No. 3
CENTRO DE SALUD
RURAL
CANDELARIA
QRSSA001242
PROSPERA
PROGRAMA
DE INCLUSION SOCIAL

~~Emma Ma. Lucich Can.~~



JURISDICCION SANITARIA No. 3
CENTRO DE SALUD
RURAL
KANCABCHEN
QRSSA001406
PROSPERA
PROGRAMA
DE INCLUSION SOCIAL